



**Unidad  
Democrática  
de Coahuila**

# **PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2023**



## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>La labor legislativa y representación ciudadana</b>	<b>7</b>
<b>Unidad Democrática de Coahuila de y para los coahuilenses</b>	<b>8</b>
<b>Contexto Coahuila</b>	<b>9</b>
<b>Concertación democrática</b>	<b>14</b>
<b>Compromisos</b>	<b>15</b>
<b>Fortalecimiento interno</b>	<b>15</b>
<b>Federalismo y municipalismo</b>	<b>16</b>
<b>Sistema Democrático y división de poderes</b>	<b>17</b>
<b>Instituciones sólidas</b>	<b>19</b>
<b>Al interior del Poder Legislativo</b>	<b>20</b>
<b>Seguridad, paz y justicia</b>	<b>21</b>
<b>Ciudadanía activa y efectiva</b>	<b>22</b>
<b>Desarrollo social e inclusión</b>	<b>23</b>
<b>Educación para todos</b>	<b>24</b>
<b>Igualdad de género</b>	<b>25</b>
<b>Agua, medio ambiente y desarrollo sustentable</b>	<b>26</b>
<b>Desarrollo económico sostenido, sostenible e inclusivo</b>	<b>28</b>

## UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

### Plataforma Electoral 2021-2023

#### Elecciones 2020

#### Presentación

Unidad Democrática de Coahuila por más de 23 años ha sido la voz de la ciudadanía ante gobiernos con diferentes estilos, intereses y proyectos políticos. Nos ha tocado contribuir a la transformación de México y Coahuila como una oposición firme, responsable, proactiva y propositiva.

Cómo institución política nos hemos adaptado a los cambios sociales y culturales en sentido amplio del ejercicio político, estamos sumándonos a estos nuevos esquemas que nos comprometen a respetar la voluntad de las mayorías, pero también a trabajar en favor de las minorías, partiendo de la ciudadanía como el elemento fundamental de nuestra vocación y existencia como institución.

Hoy presentamos una plataforma política electoral en materia legislativa que atiende a los avances que han logrado nuestros legisladores actuales y quiénes les antecedieron, a los retos que se tiene por delante, pero también a la necesidad de una agenda legislativa plural y de concertación democrática que brinde herramientas al gobierno estatal y los municipios para una mejor gobernabilidad.

Queremos dejar asentados tres ejes fundamentales en los que inspiramos nuestras propuestas:

El primero; Las y los ciudadanos y su dignidad como centro de cada acción; dos el enfoque de respeto de los derechos humanos en cada actividad que desarrollemos y tres la aportación legislativa local en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 impulsada por



**Unidad  
Democrática  
de Coahuila**

México en el 2015 con otros países miembros de la Organización de las Naciones Unidas y que de acuerdo al Bloque Constitucional establecido en el artículo primero de la Constitución Política Mexicana nos obliga a darle seguimiento, cumplirla y atenderla de manera puntual.

Unidad Democrática de Coahuila consciente de su compromiso con las y los coahuilenses propone una agenda desde lo local para tener comunidades, ciudades, municipios y regiones más sustentables, con inclusión y equidad.

### PLATAFORMA ELECTORAL 2021 - 2023

La construcción de una plataforma política requiere responder a las inquietudes de una sociedad que demanda un sistema político eficaz, un servicio público honesto y políticos que construyan a favor de la ciudadanía.

En Unidad Democrática de Coahuila (UDC) a lo largo de nuestra historia de vinculación con la ciudadanía, nos hemos dado a la tarea de elaborar una plataforma con las inquietudes y necesidades de la comunidad de las y los coahuilenses, pero también con los cambios culturales y sociales que requieren nuestros tiempos.

Es importante tomar una agenda que responda a las necesidades globales, nacionales, regionales y locales que haga sentido a los compromisos que México asume en materia de gobierno y legislativa en el marco de una agenda internacional definida por las Naciones Unidas denominada 2030.

México como actor global tuvo una participación activa con propuestas y sugirió algunas determinantes en materia de igualdad e inclusión social.

En esa medida, aunque muchos compromisos representan acciones en política públicas desarrollaremos propuestas legislativas enfocadas en los 17 puntos de la agenda del Desarrollo Sostenible, como lo hemos venido haciendo con los legisladores de la LXI Legislatura: Combatir la pobreza, reducir el hambre, construir contextos de salud y bienestar, para garantizar una educación de calidad, para seguir fortaleciendo la igualdad de género, garantizar el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, impulsar infraestructura e industria resiliente, sostenible e incluyente, reducir las desigualdades, lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, fomentar la producción y el consumo responsable, adoptar medidas en materia de cambio climático, cuidado de la vida marina,



cuidado sostenible de ecosistemas terrestres, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el acceso a la justicia, así como instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles y la generación de alianzas para el logro de los objetivos.

Es importante, que la agenda Legislativa que hoy proponemos se circunscriba en los compromisos y necesidades que como países tenemos en una agenda local, regional y global.

También queremos dar cuenta, de la importancia de construir una plataforma electoral dando relevancia a la dignidad de las personas, como premisa fundamental para un adecuado ejercicio de gobierno y legislativo. Es decir que queremos en esta plataforma de gobierno comprometernos a la búsqueda de acciones y propuestas que fortalezcan los derechos humanos de forma plena y transversal en la sociedad coahuilense.

Por ello estamos presentando este documento desde el ejercicio partidista en el que UDC se compromete a una propuesta legislativa que abone a la política pública en la igualdad, sostenibilidad y desarrollo pleno de las y los ciudadanos como titulares de derechos.

Es necesario respaldar nuestra propuesta en el ejercicio público que hicimos, instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) y los partidos políticos para establecer como ruta principal de la gobernabilidad de la participación cívica que redimensione el respeto al ejercicio de servicio público y político.

Retomamos las demandas de la ciudadanía de garantizar sus derechos humanos como de libertad, justicia, educación, participación, seguridad, desarrollo económico, cuidado al medio ambiente, oportunidades de crecimiento, cultura y entornos de paz.

## **La labor legislativa y la representación ciudadana.**

Este documento integra las principales propuestas que Unidad Democrática de Coahuila recoge de la ciudadanía para el proceso electoral 2020, donde se elegirán Diputados Locales que integrarán la Sexagésima Segunda Legislatura del año 2021- 2023.

La labor legislativa tiene una función esencial en la vida democrática del país. Es el Poder Legislativo el que tiene la representación ciudadana en la formulación y modificación de leyes, pero también en la vigilancia que éstas se cumplan.

A lo largo de la historia hemos constatado como el Poder Legislativo sirve como un contrapeso de los otros poderes. Es a través de él, donde las voces ciudadanas se hacen presentes en cada iniciativa, en cada postura, denunciando la problemática de nuestras regiones y municipios. Es la representación del pueblo.

También atendemos y somos conscientes de una realidad social determinante, en los últimos años la figura del legislador ha cobrado descredito y falta de credibilidad.

El reto es mayor ante un reconocimiento de falta de confianza. Valor fundamental para una representación digna. Por ello, consideramos relevante este tipo de instrumentos donde asumimos un compromiso social y que someten nuestras acciones al escrutinio público, así como la reelección que sirve como una herramienta de evaluación ciudadana para que de esta manera se queden quiénes a juicio ciudadano expresado en la urna o en la demanda social sean quiénes han cumplido.

## **Unidad Democrática de Coahuila de y para las y los coahuilenses.**

Unidad Democrática de Coahuila surge de la inquietud de las ciudadanas y ciudadanos para erradicar la política centralista, fortalecer el federalismo y el municipalismo.

El Partido Unidad Democrática de Coahuila se constituyó en el año de 1996, después de un arduo y largo trabajo que tuvo como consecuencia la construcción de una organización de ciudadanos libres que se identificaban con ideas, valores y causas en común; como el bienestar, el progreso, la justicia social, la igualdad y, sobre todo, con la búsqueda de un régimen verdaderamente democrático como eje fundamental para gobernar el estado de Coahuila de Zaragoza.

Retomamos la bandera de independencia y libertad de Miguel Ramos Arizpe y encontramos en José Antonio de la Fuente el amor a nuestra tierra. En la revolución y sus próceres como Venustiano Carranza y Francisco I. Madero encontramos nuestras luchas. Nos identificamos con el nacionalismo que construye un estado digno, pujante e incluyente de la diversidad cultural.

Nuestro partido está cimentado de la tradición de lucha, de innovación, de libertad y del federalismo. Somos Coahuilenses libres, unidos por el espíritu de cambio y de progreso.

Coahuila es un estado grande en extensión territorial, pero más grande por su gente. Su espíritu, desarrollo, naturaleza de empuje, de construcción de vida y arraigo no puede ser comprendida sin el trabajo de su comunidad.

En Unidad Democrática de Coahuila refrendamos nuestro compromiso con el sistema democrático mexicano, que a través de la Concertación Democrática busca mejores gobiernos y ciudadanos felices.





Además del compromiso de pertenecer a un partido humanista que proteja los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas, observando en todo momento lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y los protocolos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales y nacionales en la materia.

Un partido estatal como UDC representa la esperanza de una lucha ciudadana que busca por la vía de la propuesta, incidir en transformaciones profundas, por eso, estamos a favor de las causas y los desafíos de su gente, de construir un gobierno a partir de los temas locales pero insertos en una dinámica mundial y globalizada.

### **Contexto de Coahuila**

Nuestra lucha como coahuilenses tiene antecedentes históricos revolucionarios, de movilización y de transformación social, hoy enfrenta retos que debemos asumir con responsabilidad desde la oposición de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura.

Coahuila es una entidad integrada por 38 municipios con diversas características y condiciones económicas. Nuestra entidad no ha avanzado lo suficiente en eliminar problemas como los altos índices de corrupción, impunidad, deuda pública, violencia familiar, un sistema de salud deficitario y crisis financiera que ha impedido el crecimiento.

Las causas de estos problemas son multifactoriales desde el mal ejercicio de gobiernos, con fines electoreros, el desfalco a la sociedad y el mantenimiento de políticas públicas asistencialistas que frenan el crecimiento, los recortes presupuestales federales y un gobierno para pocos y no para mayorías integradas por minorías que no coinciden con el partido en el

poder. Además de entornos que no garantizan la seguridad de la ciudadanía, como es el control del narcotráfico en diversas zonas y la desaparición de personas.

El diagnóstico que tenemos de Coahuila merece que contemplemos una nueva forma de gobierno desde el actuar legislativo con un marco jurídico innovador, propositivo que fortalece el desarrollo integral de Coahuila y una vida digna a las y los Coahuilenses desde el Estado, en la comunidad y su familia.

La vocación de desarrollo de Coahuila es diversa, de acuerdo a las regiones que la integran Laguna, Centro, Carbonífera, Sureste y Norte.

La riqueza y la diversidad natural hacen de Coahuila uno de los estados más importantes y atractivos para la inversión. Sus áreas naturales mezclan el desierto, el manejo adecuado del agua, reservas naturales, zonas endémicas, bosques y sierras.

Por otro lado, la vocación industrial de la zona sureste ha puesto a la entidad como referencia internacional. Las fronteras de Acuña y Piedras Negras han permitido atraer inversión extranjera, lamentablemente a costa del pago de mano de obra barata.

Hoy la industria en Coahuila vive una situación de crisis social debido a que los padres de familia salen a trabajar y no hay opciones de guarderías para los hijos y la comunidad. Los espacios públicos requieren de estrategias integrales donde confluyan los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Por otro lado, es importante destacar que enfrentamos a situaciones que nos podrían ubicar en contextos difíciles. Por ejemplo; por un lado, debemos garantizar el desarrollo económico, pero tenemos la obligación imperante de cuidar el medio ambiente; debemos fortalecer el marco de seguridad de los ciudadanos coahuilenses pero apegados al respeto de sus derechos humanos, debemos garantizar el empleo para más personas y que sea en condiciones dignas, vamos hacia la construcción de infraestructura donde todos estemos incluidos. De eso trata

ésta plataforma política legislativa de poder lograr esos consensos entre la legislación, las obligaciones para fortalecer nuestra sociedad y las acciones de gobierno que de ellas deriven.

Nuestra plataforma electoral tiene como fin avanzar en acciones legislativas que fortalezcan:

La igualdad y no discriminación, la integralidad en las propuestas, el uso máximo de recursos disponibles, la participación de todos, la transparencia y rendición de cuentas, así como la progresividad y no retroceso en cada acción y compromiso que realicemos.

En esta plataforma asumimos el compromiso con la ciudadanía; el de tener una representación empática, sensible, revisar cada acción legislativa que no vulnere ningún derecho fundamental de la sociedad y así como la construcción de una relación de respeto, y de diálogo con las distintas autoridades y poderes.

Estamos seguros que desde el Congreso del Estado propondremos, impulsaremos y respaldaremos cambios legislativos que vayan acorde de las demandas de una sociedad plural en los contextos sociales que vivamos.

En el último censo del 2010 la población de Coahuila alcanzó 2 millones 782 mil 013 habitantes, de los cuales el 50.4 por ciento eran hombres y 49.6 por ciento mujeres.

Como sociedad enfrentamos el crecimiento demográfico que tendrá el estado, debemos seguir en la ruta propositiva, de la concertación democrática para construir una sociedad próspera, crear ambientes de paz e incluyentes que respondan a las necesidades de los diferentes sectores de la población. Y dónde logremos conjuntar esfuerzos para atender a un sector de la población más vulnerable como los adultos mayores, personas con discapacidad que cada vez tendrán mayor necesidad y los rezagos que venimos arrastrando.

Dentro de los retos que tendremos que enfrentar se destaca el envejecimiento de la población y con ello la atención del sistema de pensiones y de salud para atender problemas crónicos

degenerativos. Aunado a ello del crecimiento de la población que busca y demanda un empleo formal.

La juventud es un sector importante para el desarrollo equilibrado de nuestra entidad. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, las principales actividades desarrolladas por los jóvenes mexicanos se relacionan al sector terciario, el de prestación de servicios. Con información de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ 2010), se estima que los jóvenes en dicha condición alcanzaron los 7.8 millones, es decir, dos de cada 10 jóvenes de 12 a 29 años eran “ninis”. Cabe destacar que tres de cada cuatro jóvenes que no estudian y no trabajan son mujeres (5.9 millones), de éstas 57.0% realiza quehaceres domésticos y recibe manutención por parte de su pareja.

A nivel de las entidades federativas, en 2010 Coahuila registró la tasa más elevada de jóvenes que no estudian ni trabajan (45.5%), en el comparativo internacional el más reciente reporte de la OCDE, Panorama de la Educación 2013 con datos de 2011, México fue el tercer país con la mayor cantidad de jóvenes de 15 a 29 años sin trabajar ni estudiar, con una cifra de 24.7%, sólo por debajo de Israel (27.6%) y Turquía (34.6%).

En los años recientes la tasa de desempleo para ambos grupos ha crecido, sin embargo, el índice de crecimiento ha sido mayor para los menos educados. Este comportamiento puede ser explicado a través de dos factores principalmente. El tipo de empleo que desempeñan los jóvenes y la sensibilidad de mercado de las empresas que contratan a estos jóvenes.

El reto es construir políticas públicas que involucren a los jóvenes desde su idea, el involucramiento en la planeación y ejecución.

Otro tema relevante reconociendo que las autoridades si han desarrollado acciones que permiten el empoderamiento de la mujer, el fortalecimiento de espacio de participación, destacan que se ha podido construir una cultura de igualdad, tolerancia y no violencia

empezando por servidores públicos. El reto es desde todos, los ámbitos, una cultura basada en el respeto, en la igualdad y tolerancia.

Bajo la premisa de la Concertación Democrática basada en el diálogo, el acuerdo y el interés superior de la ciudadanía y las demandas de nuestros representados planteamos la siguiente agenda legislativa.

### **Concertación Democrática.**

No podemos avanzar en la política si no estamos trabajando de manera cercana con los ciudadanos, escuchando su forma de pensar y los problemas que les afectan.

Somos un partido estatal que construye y privilegia los acuerdos por encima de las diferencias, por eso proclamamos un gobierno que impulse la concertación democrática a favor de los ciudadanos.

Es con la comunidad como se construye un gobierno, es con el acuerdo como nos relacionamos y respetamos las libertades.

Por otro lado, el contexto social de los partidos políticos nos obliga a hacer un alto en el camino para construir propuestas que sean congruentes y coherentes con las necesidades de la sociedad.

Ganarnos la confianza ciudadana debe ser la lucha que debemos emprender todos los días a través de nuestras acciones como gobierno, nuestras propuestas y cumplimiento de los compromisos e inclusión social.

UDC es un partido abierto a todos los ciudadanos. En él tienen cabida todos aquellos paisanos interesados en sumar esfuerzos, en poner un grano de arena para avanzar en la conquista de la democracia plena, de la libertad y del progreso social.

UDC es un partido político positivo, de hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, gente honesta y decidida a luchar por el cambio democrático.

### **Compromisos.**

Unidad Democrática de Coahuila desde hace 23 años se compromete, en todo momento, a observar lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y respetar las leyes e instituciones que de ella emanen; así mismo, a observar lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

El partido proclama que la vía preferente para la conquista de sus objetivos políticos e ideológicos es la democracia y en ello se obliga a llevar a cabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía del derecho, la propuesta y la construcción de vínculos ciudadanos.

Hoy, como siempre, postulamos la voluntad inquebrantable de observar, defender y luchar para la aplicación irrestricta de los derechos y las obligaciones contenidas en nuestra carta magna nacional y en la estatal. Así mismo, nos comprometemos a luchar por reformas que consoliden los avances históricos, que tomen en cuenta la nueva realidad y tracen el camino al México que todos deseamos. Somos demócratas convencidos y viviremos organizados para servir a nuestro pueblo en la gran marcha a la democracia como forma de vida y de gobierno.

### **Fortalecimiento interno**

Unidad Democrática de Coahuila lo formamos hombres y mujeres que tenemos vocación de servicio y que compartimos los valores de la solidaridad, la empatía y la honestidad. Nos comprometemos en respetar, defender y difundir los principios ideológicos, programas de acción que nos representan y los compromisos establecidos en esta plataforma.



Tenemos la convicción de actuar con transparencia en la rendición de cuentas, frente a la ciudadanía, la militancia y las instituciones competentes de evaluar el desempeño en la materia.

### **Federalismo y el municipalismo.**

El centralismo es una de las decisiones sociales públicas que inhibe la participación ciudadana, la construcción de microrregiones económicas, políticas y sociales que permiten un desarrollo ordenado y equitativo.

Las decisiones de desarrollo social y políticas deben ser a nivel local. La problemática local se soluciona en nuestro territorio. No negamos que pertenecemos a una federación, pero somos los coahuilenses quienes debemos fortalecer el debate público de nuestras necesidades, áreas de oportunidad y formas de crecimiento.

Creemos en el federalismo como un sistema constitucional, cuya finalidad es descentralizar el poder, en el que prevalezca la coordinación sobre las jerarquías, se salvaguarden singularidades culturales de los estados que la integran y, se permita dividir el poder geográficamente para minimizar los escenarios de autoritarismo.

Defendemos la autonomía del municipio, entendiéndola como la capacidad que tiene éstos, para decidir libremente y bajo su propia responsabilidad todo lo referente a su organización, fijando sus políticas de acción y de desarrollo en forma independientemente.





## **Sistema democrático y división de poderes**

En UDC somos partidarios, apasionados de la convivencia democrática. Es imperativo que el estado de Coahuila de Zaragoza tenga un sistema de división de poderes sólido en el que, los órganos legislativos realicen las funciones de producción de las normas jurídicas; el Poder Ejecutivo se encargue de la administración del Estado y; por último, el Poder Judicial tenga como tarea la ejecución de las normas y de solución de controversias.

Consideramos importante lo anterior, porque el principio de división de poderes juega un papel importante como instrumento protector de la Constitución, que son aquellos encaminados a la propia limitación del poder y al sostenimiento de quienes lo detentan, al conjunto normativo de la Constitución y que, junto con los instrumentos económicos, sociales y de técnica jurídica integran uno de los grandes sectores de la defensa constitucional.

Los legisladores son la representación de los ciudadanos, ellos aprueban y modifican las leyes necesarias para vivir y fortalecer la convivencia en comunidad.

En UDC creemos que la labor del legislador requiere de una comunicación directa y constante entre él y el ciudadano representado.

Si bien la plataforma electoral que presentamos será la guía de nuestras acciones, también estaremos presentando las inquietudes y temas que día a día reclama la sociedad en la convivencia y acontecer diario.

La representación popular que encabece UDC continuará siendo de comunicación e interlocución constante con el ciudadano. Por ello reiteramos los siguientes compromisos de vinculación:



- Regresar a las comunidades a rendir cuentas y escuchar a los ciudadanos,
- Reuniones informativas periódicas sobre avances del trabajo legislativo,
- Gestión y comunicación con los municipios que comprenden el distrito y,
- Recibir y escuchar propuestas que pudiera transformarse en iniciativas ciudadanas

En materia de iniciativas de ley y reformas legislativas trabajaremos el impulso de reformas que fortalezcan el marco jurídico del estado de derechos en los siguientes ejes: **Instituciones de seguridad, paz y justicia, ciudadanía activa y efectiva, desarrollo social e inclusión, educación para todos, igualdad de género, agua, medio ambiente y desarrollo sustentable y desarrollo económico sostenido, sostenible e inclusivo.**

En este sentido estaremos trabajando bajo cuatro premisas: Creación y reformas a las Leyes, Seguimiento adecuado a la planeación del presupuesto estatal que permita fortalecer dicho enfoque, promoción de la participación ciudadana y monitorear las actividades gubernamentales. (México)

“Legislar con visión de Agenda 2030 es legislar a favor de las personas. Legislar a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible implica no solo una mirada inclusiva, sino también una perspectiva focalizada con iniciativas que surgen de aquellos actores (públicos, privados, académicos y sociedad civil) que trabajan en el ámbito sub nacional, es decir desde los municipios y los estados”.

“La Agenda 2030 es un marco de acción global, pero también se implementa en lo local, donde todos los actores de la sociedad tienen responsabilidad diferenciada de acuerdo con el contexto”, destaca PNUD en su documento Legislando Agenda 2030.

Es importante definir, que cada acción legislativa se enfocará en las demandas y necesidades de las y los coahuilenses y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



### **Instituciones sólidas.**

- Abrir espacios de debate con la sociedad civil organizada para fortalecer las atribuciones de vigilancia de la Cámara de Diputados sobre la Cuenta Pública.
- Reformas legislativas que permitan al Congreso del Estado tener mayor injerencia en la aprobación y modificaciones de presupuesto del Ejecutivo Estatal.
- Consolidar acciones de transparencia y acceso al proceso presupuestario.
- Informes trimestrales del manejo presupuestario del Gobierno Estatal.
- Obligatoriedad de comparecencias y programas de rendición de cuentas en el marco de la agenda 2030 tanto por el Estado y los municipios.
- Reforma a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para favorecer durante el proceso de licitación pública las propuestas municipales por sobre regionales y foráneas (acción afirmativa para propuestas locales).
- Fortalecer la implementación de la Ley 3 de 3 en el Estado, que incluya la tipificación del conflicto de interés y la sanción por omisión.
- Diversificar y ampliar los canales institucionales de información y denuncia contra instancias y funcionarios públicos.
- Sistema de indicadores para medir el desempeño gubernamental y garantizar el acceso de la ciudadanía a su consulta.
- Uso de la tecnología y plataformas digitales como herramientas de gobiernos y funcionarias y funcionarios transparentes



### **Al interior del Poder Legislativo Estatal.**

- Planes de trabajo por comisiones legislativas para un seguimiento puntual.
- Máxima transparencia a través de la publicación trimestral del ejercicio de la Junta de Gobierno y Comisiones Legislativas.
- Aumento de comisiones dictaminadoras para abatir el rezago legislativo.
- Crear una comisión especial que de manera transversal analice las iniciativas que encajan en el cumplimiento de la agenda 2030.
- Fortalecimiento de los órganos técnicos profesionales para lograr una mayor eficiencia en el servicio parlamentario.
- Transparencia de las sesiones de las comisiones.
- Regulación salarial y prestaciones a los trabajadores del Congreso del Estado.
- Revisión de la política de salarios de servidores en sus tres órdenes de gobierno para que sean bajo requisitos de eficacia, profesionalismo y eficiencia.

### **Seguridad, paz y justicia.**

- Reformas para que las recomendaciones en materia de derechos humanos sean vinculantes a las autoridades que se refieren.
- Participación de la representación del Congreso del Estado en las sesiones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Creación del Instituto Estatal de Defensoría Pública.
- Regulación de la comunicación social institucional.
- Garantía del derecho a la libertad de expresión.
- Propiciar modificaciones legislativas para castigar a los funcionarios que incurran en endeudamientos irresponsables y sin comprobar.
- Protocolos apegados al respeto de los Derechos Humanos.
- Sistema de investigación delincriminal avanzada.
- Combatir la corrupción en los cuerpos policiacos.
- Implementara programas de prevención del delito de forma transversal en estado y municipios
- Reingeniería administrativa del sector (Preparación, capacitación, actividades, y prestaciones).
- Profesionalización del servicio público profesional.
- Creación del Observatorio Ciudadano por la Seguridad Pública y
- Fortalecer y dignificar el Sistema Penitenciario.



### **Ciudadanía activa y efectiva**

- Espacios para procesos legislativos ciudadanos y abiertos con temáticas específicas de interés de la sociedad civil.
- Estimulación del debate público como parte de la agenda ciudadana.
- Desarrollo de micro sitios o plataformas de internet para la participación remota y ciudadana en la agenda legislativa.
- Presupuesto para foros ciudadanos por regiones.
- Revisión de las formas de participación ciudadana y su flexibilización tanto plebiscito, referéndum e iniciativa popular.
- Revocación de mandato en todos los cargos de elección popular: Gobernador, Diputados y Municipales.
- Fortalecimiento a la figura de sociedad civil e impulso a ONGS que fortalezcan la agenda de inclusión, mecanismos de participación ciudadana, reducción de adicciones y mujeres.
- Sistema penal e involucramiento ciudadano.
- Ampliación de las condiciones del presupuesto participativo e,
- Impulsar la participación ciudadana en las acciones de seguridad pública, combate a las adicciones



## **Desarrollo Social e inclusión**

- Impulso de un albergue para migrantes en la región fronteriza.
- Pugnar por presupuestos etiquetados a los municipios para la movilidad social.
- Mediante la concertación democrática impulsar un programa tripartito para la atención a los migrantes en el estado, de esa manera poder darles atención digna.
- Insistiremos en la vinculación del sector empresarial con jóvenes recién egresados que permita identificar oportunidades de empleo.
- Revisaremos que las Leyes Estatales permitan estímulos económicos a empresas que contraten a profesionistas recién titulados y que en los órdenes de gobierno destinen un porcentaje a los jóvenes egresados.
- Impulsaremos el concepto de ciudades y comunidades amigables con personas adultos mayores y personas con discapacidad.
- Pensión alimenticia por Ley a Adultos Mayores
- Esquemas de generación de empleos dignos a adultos mayores.
- Seguimiento a los esquemas laborales y de becas para personas con discapacidad.
- Reformas legislativas para genera
- Esquemas de atención medica cercana a los ciudadanos.
- Fortalecer infraestructura para atención a la salud mental y prevención de adicciones.
- Impulsar el deporte a través de mayores espacios deportivos para la atención oportuna de sus necesidades de formación deportiva y de los requerimientos asociados.
- Acciones legislativas en favor de los derechos de la niñez y la juventud.



### **Educación para todos**

- Ampliación de la cobertura de internet como una herramienta de acceso a la información.
- Educación con perspectiva de derechos humanos como elemento de sana convivencia.
- Infraestructura educativa con enfoque psicomotriz y de desarrollo de la niñez en educación básica.
- Becas educativas a madres estudiantes.
- Mecanismos para garantizar la inclusión educativa en todos los niveles educativos.
- Creación del Colegio de Coahuila: Puente entre el sector productivos y los centros de educación superior.
- Impulso al desarrollo tecnológico en los planteles educativos como una herramienta de desarrollo profesional sostenible.
- Nuevos centros educativos acorde a las necesidades de las regiones.
- Centros Regionales de Innovación: Fomentar la investigación e innovación.
- Programa de becas a estudiantes sobresalientes.
- Cultura como instrumento para fortalecer la formación ciudadana libre.
- Ampliación de la infraestructura cultural e incentivos a los promotores culturales.





### **Igualdad de género.**

- Seguiremos impulsando y fortaleciendo la armonización legislativa para alcanzar las metas de la agenda 2030 en materia de igualdad.
- Principio de paridad en los nombramientos de los órganos descentralizados, autónomos y direcciones dentro del Congreso del Estado.
- Legislar para la atención integral a las víctimas de violencia de género y feminicidio.
- Impulsar acciones para eliminar criterios discriminatorios en el servicio público de todos los poderes del estado, los municipios y el sector empresarial.
- Reformas para el incentivo y reconocimiento de empresas que impulsen la igualdad y no discriminación.
- Reconocimiento y visibilización del trabajo doméstico.



### **Agua, medio ambiente y desarrollo sustentable**

- Garantizar el derecho humano al agua, el uso adecuado e impulsar la modernización de la su estructura de distribución.
- Eficientar el uso para consumo humano, industrial y de servicios del vital líquido.
- Revisar de forma estratégica los cobros de agua por municipio.
- Reforma estructural a los organismos operadores de agua para un desempeño eficaz y eficiente.
- Modificaciones legislativas para consolidar espacios públicos temáticos de acuerdo a la biodiversidad de la región.
- Transición de las tecnologías obsoletas a las tecnologías verdes en el área gubernamental y empresarial.
- Mediante la legislación adecuada fortalecer y recuperar áreas naturales protegidas y desarrollo sustentable.
- Crear la Ley de Responsabilidad ambiental en Coahuila.
- Armonizar la ley nacional y la estatal para elevar los estándares y criterios en lo relativo a prevenir la contaminación y abuso del uso de las áreas naturales protegidas. Promoción de un fondo de investigación científica y tecnológica de aquellos asuntos que en materia ambiental se consideren de interés para el estado, en coordinación autoridades municipales, federales e internacionales.
- Crear un tabulador de impuestos para empresas que usan la vía o terreno público, para el mejoramiento de la imagen urbana y disminución de la contaminación visual.
- Garantizar el uso sustentable de los recursos naturales y garantizar la vocación natural del suelo.



- Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado para que a través del proceso de licitaciones públicas se generen las condiciones necesarias para promover la acción afirmativa de propuestas con certificación ambiental.
- Inclusión de cláusula de responsabilidad ambiental en contratos de adquisición y concesión pública con sanciones, para poder exigir.
- Crear la Ley de Gobierno Ambientalmente Responsable.
- Fortalecer el marco legislativo para impedir la práctica de la fractura hidráulica “fracking”.
- Contribuir a la planeación y desarrollo urbano ordenado y sustentable.



**Desarrollo económico sostenido, sostenible e inclusivo.**

- Crear la Ley Estatal de Seguro del Desempleo en protección el trabajador y la subsistencia familiar.
- Reformas para el impulso de la economía local tanto en el sector industrial, comercial y de servicios.
- Inversión extranjera en beneficio de la mano de obra coahuilense.
- Fortalecimiento a la pequeña y mediana empresa.
- Incentivos y fortalecimiento al emprendedurismo.
- Condiciones laborales dignas para los trabajadores de las diferentes regiones e industrias.
- Turismo empresarial y sustentable.
- Impulsar la actualización de estudios geológicos para identificar las áreas de oportunidad e impacto de la actividad minera
- Miniclusters económicos sector campesino.
- Consolidar centros de desarrollo comercial que permita, el desenvolvimiento del autoempleo.
- Crear las condiciones legislativas propicias para que clústeres de productores y emprendedores locales prosperen.
- Reformas para impulsar la mejora regulatoria
- Modificar la Legislación para fortalecer a Pequeñas en empresas en su calidad de exportadoras.
- Crear un Sistema de Información Turística
- Desarrollo tecnológico y comunidad digital como herramientas de desarrollo económico y social.
- Acceso tecnológico en espacios gubernamentales y plazas públicas